



CONCURSO DE EXORNO DE FACHADAS, BALCONES, NEGOCIOS Y CALLES "CINCUENTA AÑOS DE ROMERÍA DE NTRA. SRA DE FÁTIMA"

BASES.

1.OBJETO.

El Excmo. Ayuntamiento de Los Molares, presenta el Concurso de Exorno de fachadas, balcones, negocios y calles con los siguientes fines:

- Colaborar en crear un ambiente romero en esta atípica romería.
- Fomentar la creatividad de los vecinos/as para que aporten a la localidad un ambiente romero y un espíritu esperanzador en el que habitualmente se celebra la romería.
- Hacer partícipes tanto a vecinos como a participantes de la alegría y el colorido con el que se engalanan la calles en estas fechas.

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que realicen su montaje en su balcón, ventana,puerta, fachada de casa. Ya sea de viviendas privadas, así como, escaparates de negocios. También grupo de vecinos de una misma calle que deseen hacerlo optando a la categoría correspondiente.

3.CATEGORIA.

Los proyectos de exorno que deseen participar en este concurso podrán hacerlo en la siguientes categorías:

1. Fachada
2. Balcón/s, ventana/s , puerta.
3. Negocio (fachada y / o escaparate/s)
4. Calle

4.MATERIALES EMPLEADOS.

Para la decoración romera se podrán emplear todo tipo de materiales que los participantes consideren oportunos, así como materiales provenientes de la naturaleza u otro medio natural, siempre y cuando provengan de talas naturales. Se podrán emplear así mismo elementos de iluminación.

5.INSCRIPCIÓN.

Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar sus inscripciones desde el **1 de Mayo de 2021 hasta el día 13 de Mayo de 2021** siendo la recogida de inscripciones en el registro del Ayuntamiento a través de una instancia o en el siguiente correo: molarescultura@yahoo.es con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Telf
- Dirección
- Fotos de la decoración. (todas por correo electrónico) molarescultura@yahoo.es

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. **Los elementos decorativos romeros deben permanecer expuestos durante el periodo establecido (8 de Mayo 2021 al 17 de Mayo 2021).** Si no se cumpliera dicha condición, se desestimará la participación.